

La IX Conferencia Iberoamericana de Transporte acuerda la creación de un Foro Portuario Iberoamericano para reforzar la cooperación entre países

Datum 9.10.2026

Subjekt Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Region Spain

Kategorie Transport, storage and logistics, Maritime transport, International organizations

El objetivo del Foro es favorecer el desarrollo de una agenda compartida para los sistemas portuarios iberoamericanos, además de mejorar la cooperación técnico-institucional.

- El Foro promoverá el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, la identificación de cuellos de botellas y oportunidades, y el desarrollo de corredores sostenibles y digitales.
- Contribuirá a reforzar la conectividad, impulsando el potencial de los puertos como activos estratégicos y resilientes ante los retos actuales.
- El Foro tendrá una Presidencia y dos Vicepresidencias de carácter rotatorio y voluntario, manteniendo un equilibrio entre América Latina, el Caribe y Europa.

Las ministras y ministros de Transporte e Infraestructura de la IX Conferencia Iberoamericana han acordado la creación de un Foro Portuario Iberoamericano como un espacio permanente de cooperación, diálogo e intercambio de experiencias entre los países en materia portuaria.

La Conferencia, celebrada en Valladolid y presidida por el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, es un marco de diálogo político y técnico para abordar cuestiones relacionadas con la cooperación regional, la cohesión territorial y el desarrollo de infraestructuras más resilientes.

Tal y como recoge el Acta de Constitución del Foro Portuario Iberoamericano, “los puertos constituyen infraestructuras estratégicas para el desarrollo económico, el comercio, la integración regional y la conectividad de los países iberoamericanos”. Además, el documento subraya que, ante los desafíos actuales, es conveniente “reforzar el diálogo y la cooperación entre las autoridades portuarias iberoamericanas, favoreciendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas y el desarrollo de iniciativas de interés común”.

Así pues, el objetivo del Foro Portuario Iberoamericano “es reforzar la cooperación técnico-institucional entre las autoridades nacionales competentes en materia portuaria y favorecer el desarrollo de una agenda compartida para los sistemas portuarios iberoamericanos que se desarrollará de manera gradual, atendiendo a los intereses, prioridades y capacidades de los países participantes”, tal y como se estipula en el Acta de Constitución.

Entre otras cuestiones, el Foro promoverá el intercambio de conocimiento y buenas prácticas; la identificación de cuellos de botellas y oportunidades comerciales y tecnológicas; y el establecimiento de corredores sostenibles y digitales entre puertos iberoamericanos y con otros puertos internacionales. En definitiva, contribuirá a reforzar la conectividad, impulsando el potencial de los

puertos como activos estratégicos y resilientes ante los retos actuales.

Composición del Foro

El Foro tendrá una Presidencia y dos Vicepresidencias, de carácter rotatorio y voluntario, manteniendo un equilibrio entre América Latina, el Caribe y Europa. Asimismo, contará con una Secretaría Técnica, con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como órgano de apoyo, con la participación de Puertos del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Para facilitar la puesta en marcha del Foro, España -país que ejerce la Presidencia de la Conferencia Iberoamericana- asumirá inicialmente, a través de Puertos del Estado, la Presidencia y las funciones de coordinación necesarias para impulsar sus primeros trabajos y elaborar, conjuntamente con los demás miembros del Foro, una propuesta de normas de funcionamiento y de líneas prioritarias de actuación para su consideración en la primera reunión del Foro.

Por su parte, en paralelo, la SEGIB impulsará la puesta en marcha de la Secretaría Técnica, abierta a la participación voluntaria de los Estados miembros que deseen contribuir con sus capacidades, conocimiento y experiencia en materia técnica y portuaria.

En todo caso, las actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del Foro buscarán, mediante propuestas de actuación, complementar y reforzar los mecanismos de cooperación bilateral, regional y multilateral ya existentes en materia portuaria, promoviendo la generación de sinergias con entidades y organizaciones internacionales y europeas, así como latinoamericanas y otros mecanismos internacionales de cooperación.

Este Foro Iberoamericano de Puertos es fruto del compromiso de Puertos del Estado con el impulso a la internacionalización del sistema portuario de interés general, y en especial con el refuerzo de la colaboración con Latinoamérica, que se ha plasmado hasta el momento en diversos acuerdos bilaterales.

<https://www.transportes.gob.es/ministerio/comunicacion/sala-prensa/vie-09102026-0805>